



**V OPEN CIUDAD DE OVIEDO
DE NATACION ADAPTADA**
Instalaciones Deportivas de El Cristo
Oviedo, 19 y 20 de diciembre de 2009



FECHA: 19 y 20 de diciembre de 2.009
LUGAR: INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EL CRISTO
C/ Julián Clavería s/n. 33006 - Oviedo
COMPETICIÓN: PISCINA DE 25 METROS. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

HORARIO:
19 de diciembre Primera Sesión: 9.30 h. Calentamiento
10.30 h. Inicio de la Competición.
Segunda Sesión: 16.30 h. Calentamiento
17.30 h. Inicio de la Competición.
20 de diciembre Tercera Sesión: 9.30 h. Calentamiento
10.30 h. Inicio de la Competición

CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN:

Discapacitados funcionales: **S1a S10, SB1 a SB9 y SM1 a SM10.**
Discapacitados visuales: **S11 a S13.**
Discapacitados intelectuales: **S14.**

ORDEN DE PRUEBAS: Cada nadador podrá participar en tantas pruebas como desee.

PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA
1. 400 m Libres femenino	11. 100 m Libres femenino	21. 50 m Braza femenino
2. 400 m Libres masculino	12. 100 m Libres masculino	22. 50 m Braza masculino
3. 50 m Espalda femenino	13. 200 m Braza femenino	23. 200 m Estilos femenino
4. 50 m Espalda masculino	14. 200 m Braza masculino	24. 200 m Estilos masculino
5. 100 m Braza femenino	15. 200 m Libres femenino	25. 100 m Espalda femenino
6. 100 m Braza masculino	16. 200 m Libres masculino	26. 100 m Espalda masculino
7. 200 m Espalda femenino	17. 150 m Estilos femenino	27. 200 m Mariposa femenino
8. 200 m Espalda masculino	18. 150 m Estilos masculino	28. 200 m Mariposa masculino
9. 50 m Mariposa femenino	19. 100 m Mariposa femenino	29. 50 m Libres femenino
10. 50 m Mariposa masculino	20. 100 m Mariposa masculino	30. 50 m Libres masculino

INSCRIPCIONES: El plazo finalizará el 23 de noviembre de 2009 a las 20 horas.
Las inscripciones se remitirán utilizando los formularios oficiales:
Por fax: 985964553.
Por email: handisport@hotmail.es
Por correo postal: Handisport Oviedo, Calle La Estrecha 30 4ºH 33011 Oviedo.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN: Dicha inscripción se realizará mediante transferencia bancaria nominativa a favor del Club Deportivo Handisport Oviedo en **Cajastur (2048-0000-26-3400134262)**

Alojamiento, 2 noches con pensión completa desde la cena del viernes 18 a la comida del domingo 20, y cuota de participación	135€ por persona
Alojamiento, 1 noche con pensión completa, desde la comida del sábado 19 a la comida del domingo 20, y cuota de participación	85€ por persona
Cuota de participación	25€ por persona

Cada noche extra tendrá un coste de 60€.

ALOJAMIENTO: HOTEL LA GRUTA 4*
Plaza de Occidente s/n.
33006 Oviedo



**V OPEN CIUDAD DE OVIEDO
DE NATACION ADAPTADA**
Instalaciones Deportivas de El Cristo
Oviedo, 19 y 20 de diciembre de 2009



1. ORGANIZACIÓN

1.1. La organización del "V OPEN CIUDAD DE OVIEDO DE NATACION ADAPTADA" correrá a cargo del Club Deportivo Handisport Oviedo con el apoyo de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA).

1.2. El Comité Organizador podrá contar con patrocinadores y colaboradores que ayuden a sufragar los gastos derivados de su organización y serán reconocidos como tales en cuanta documentación oficial pública origine el Comité Organizador del Evento.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. Podrán inscribirse al "V OPEN CIUDAD DE OVIEDO DE NATACION ADAPTADA", todos aquellos deportistas que tengan licencia deportiva en vigor, modalidad natación, de su Federación *Autonómica o Española*, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto. Así como aquellos nadadores extranjeros con licencia en vigor con su federación nacional correspondiente.

2.2. Los nadadores participantes deberán poseer su certificado oficial de minusvalía en vigor, expedido por el organismo oficial competente.

2.3. Los nadadores acudirán al evento con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Clasificador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC.

2.4. Ambos documentos originales, Certificado de Minusvalía oficial y Valoración Médica y Clasificación Funcional, podrán ser requeridos por el Comité Organizador durante el evento.

2.5. La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas mínimas de referencia acreditadas durante la última temporada.

2.6. El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las Categorías y Pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a las Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes

2.7. En el formulario de inscripción, se deberán anotar también los técnicos y auxiliares que formen parte de la delegación, indicando la función que ejerce cada uno.

2.8. Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador. En ningún caso se reintegrará el importe de la inscripción de los participantes que causen baja.

3. DOCUMENTACIÓN Y CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES

3.1. El día 18 de diciembre a las 22.30 horas, después de la cena, se entregará a los Delegados de los equipos inscritos y debidamente acreditados, en el local indicado por la organización (secretaría) la documentación complementaria correspondiente al Open.

3.2. En el mismo acto, el Delegado deberá comunicar cualquier baja o cambio que desee realizar, no admitiéndose modificaciones posteriores.

3.3. Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

4. PREMIOS

Se entregará *medalla* al primer@ clasificad@ en cada una de las categorías; así mismo se entregará medalla al segund@ y tercer@ clasificad@ siempre que los hubiere.

5. REGLAMENTOS

7.1. Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC, apoyado en el de la FINA en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDDF y FEDPC.

7.2. A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de FEDEMA.

6. SUPERVISIÓN GENERAL

La supervisión general del "V OPEN CIUDAD DE OVIEDO DE NATACION ADAPTADA" recaerá en el *Comité Organizador*.

7. DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.

Todos los inscritos a esta Competición aceptan el contenido de la presente circular.